367

59

Asunción, 25 de Abril de 1904.

Vista la renuncia que el Doctor Don José Irala eleva de su cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de esta Nación ante cinco Gobiernos de Europa;

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art. 1º Ponése término á la misión diplomática que, en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Paraguay, ante los Gobiernos de Alemania, Austria-Hungría, Italia, Países Bajos y Suiza, ha sido confiada al referido Doctor Don José Irala por el decreto de fecha 9 de Noviembre de 1903.

Art. 2º Dénse las gracias al dimitente por los servicios prestados.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Cecilio Báez